CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:50 pm.

Moción de Orden del Día N° 012

Moción de Saludo

La presidenta del Congreso de la República, **María del Carmen Alva Prieto,** en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que, el General Don José de San Martín mediante Ley expresa de fecha 4 de agosto de 1821, promulgó la Ley de creación del pueblo de Ate.

Que, mediante la Ley 11591 de fecha 13 de febrero de 1951, la capital del distrito pasó de ser denominada pueblo de Ate a pueblo de Vitarte.

Que, el distrito de Ate cuenta con 680,085 habitantes y tiene una extensión de 77,72 km^2, limitando con el Río Rímac por el Norte con el distrito de Lurigancho – Chosica; por el Este con el distrito de Chaclacayo; por el Sur con el distrito de Cieneguilla, el distrito de Pachacamac y el distrito de La Molina; por el Oeste con el distrito de Santa Anita, el distrito de El Agustino, el distrito de San Luis, el distrito de San Borja y el distrito de Santiago de Surco.

Que, el distrito posee diferentes sitios arqueológicos que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas prehispánicas, tales como el palacio arqueológico de Puruchuco, la zona arqueológica monumental de Huaycán de Pariachi, complejo arqueológico Huanchihuaylas o el centro arqueológico Catalina Huanca.

Que, el distrito de Ate viene contribuyendo con el desarrollo económico de la capital al ubicarse dentro de su jurisdicción el centro comercial más grande del Perú, lo que genera varios puestos de trabajo.

Que, el 4 de agosto del presente el citado distrito, celebra su ducentésimo aniversario de su creación política.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester de este Honorable Congreso de la República, exprese un cordial saludo y congratulaciones al distrito de Ate, al conmemorarse un aniversario más de su creación política.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al distrito de Ate, por conmemorarse este **4 de agosto el 200.º Aniversario** de su creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo y remitirla al señor Edde Cuéllar Alegría, Alcalde de Ate, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a las autoridades ediles y a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2021 16:28:48-0500